

APENDICE 1 ANEXO C

**LISTA DE COMPROBACION ISPS**

<b>PORMENORES DE LA INSPECCION DE PROTECCIÓN DEL BUQUE</b>	
Nombre del buque	
Número IMO	
Tipo de buque	
Fecha de inspección	
Lugar de inspección	
Tipo de Inspección	
Nombre de la compañía	
Número OMI de la Compañía	
Nombre del Oficial de la Compañía para la Protección Marítima	
Nombre del Capitán	
Nombre del Oficial de Protección del Buque	

<b>Preguntas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ACCESO AL BUQUE</b>				
1	¿Esta marcado el número de identificación del buque tal como lo indica la regla XI-1/3 del Convenio SOLAS?			
<b>Control del acceso ( impedir el acceso no autorizado y artículos)</b>				
2	¿Se aplican los procedimientos especificados en el PPB para la identificación del personal del buque, los pasajeros y los visitantes?			
3	Si se ha establecido un sistema de pases en el PPB,¿se utiliza dicho sistema?			
4	Se ha establecido un sistema de pases en el PPB,¿se recogen los pases de la tripulación cuando esas personas abandonan el buque?			
5	Si se ha establecido un sistema de pases en el PPB ¿se recogen los pases de los visitantes y contratistas cuando abandonan el buque?			
6	¿Están iluminados la cubierta del buque y los puntos de acceso a este?			
7	¿Se controla el acceso al buque?			
8	¿Hay un control eficaz del embarco de las personas y sus efectos?			
9	¿Se comprueba la identificación de todas las personas que desean subir a bordo del buque?			
10	¿Se realizan las inspecciones y el registro de personas en las zonas designadas(según proceda)?			
11	Los puntos de acceso que deberían estar protegidos o atendidos, ¿lo están?			
12	¿Se utiliza la señalización de "registros"			
13	Para los buques de transporte rodado,¿se mantiene la frecuencia de registro de los vehículos para el buque designado descrita en el PPB(según proceda)?			
14	Para los buques de pasaje,¿ se separan las personas registradas y sin registrar, así como los pasajeros que embarcan y desembarcan?			
15	Para los buques de pasaje,¿se protegen o cierran los espacios sin dotación permanente adyacente a zonas a las que tengan acceso los pasajeros y visitantes?			
16	Para los buques de pasaje,¿hay como mínimo un hombre y una mujer para realizar el registro en cada punto de acceso?			
17	Para los buques de pasaje,¿cuentan los pasajeros con pases y los devuelven al abandonar el buque al final del viaje?			

Preguntas		SI	NO	Observaciones
18	Si el buque a funcionado con el nivel de protección 2 ¿se han aplicado las medidas protectoras de control de acceso descritas en el PPB?			
19	Si el buque a funcionado con el nivel de protección 3 ¿se han aplicado las medidas protectoras de control de acceso descritas en el PPB?			
20	En el nivel 3 ¿entienden los oficiales autorizados las disposiciones que figuran en el PPB para el acceso limitado?			
<b>EN EL CAMAROTE DEL CAPITAN/OFICINA DEL BUQUE</b>				
<b>Certificado y plan de protección del buque</b>				
21	¿Es el ISSC original?			
22	¿Se ajustan las entradas del ISSC a las del RSC, CGS y DC?			
23	¿Hay a bordo un registro sinóptico continuo actualizado?			
24	¿Se ajustan las entradas del RSC a las del Certificado de matrícula y al certificado de clasificación?			
25	¿Es la versión del PPB que se conserva a bordo la misma que la aprobada por la Administración?			
26	¿Se basa el PPB en la evaluación de la protección del buque (EPB) actual?			
27	¿Están protegidos el PPB y EPB y otro material conexo contra el acceso o divulgación no autorizado?			
28	Si el formato del PPB es electrónico ¿esta protegido contra el borrado, destrucción o modificación no autorizados?			
29	Si el formato del PPB es electrónico, ¿Se cambia la contraseña periódicamente?			
30	¿Esta el PPB redacta en el idioma de trabajo de la nave?			
31	¿Se conoce, comprende y aplica la estructura organizativa, descrita en el PPB, en materia de protección?			
32	¿Conoce y entiende el personal clave las relaciones con la compañía, las instalaciones portuaria, otros buques y las autoridades pertinentes?			
33	¿Se conocen y aplican los procedimientos de evacuación en caso de amenazas para la protección o fallos de protección?			
34	¿Aprueba la Administración las enmiendas al PPB o las modificaciones del equipo si procede?			
35	¿Se determinan con claridad estas modificaciones en el PPB?			
36	¿Se han aplicado enmiendas en el PPB?			
37	¿Comprende el OPB el procedimiento que debe seguirse para introducir modificaciones en el PPB?			
38	¿Se comprende la política y los objetivos de la compañía sobre protección?			
39	¿Comprende el Capitán el criterio disponible para seguridad y protección?			
40	¿Garantiza la compañía que se facilite el apoyo necesario al OCPM para que el Capitán y el OPB puedan llevar a cabo sus cometidos y responsabilidades?			
41	¿Se dispone de puntos de contacto para el estado de abanderamiento y otros gobiernos contratantes pertinentes?			
<b>Registros de protección</b>				
42	¿Se han mantenido actualizados los registros de protección (formación, ejercicios y prácticas, amenazas y sucesos, fallos de protección, cambios de nivel de protección, auditorías internas y revisiones, aplicación de las enmiendas al PPB, mantenimiento, calibración y prueba del equipo de protección)?			
43	¿Se mantienen los registros de protección durante el periodo especificado en el PPB?			
44	¿Están los registros de protección en el idioma de trabajo del buque?			
45	¿Se protegen los registros contra el acceso o divulgación no			

autorizados?				
<b>Preguntas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observaciones</b>
46	Si los registros se mantienen en formato electrónico, ¿se protegen para impedir el borrado, destrucción o modificación no autorizados?			
<b>Interfaz buque - puerto y buque - buque</b>				
47	¿Ha actuado el buque de acuerdo con los niveles de protección establecidos por la Administración?			
48	¿Se comprende las instrucciones de los Gobiernos Contratantes para nivel de protección 3?			
49	¿Se ha acusado recibo de las instrucciones por parte de las Administración, incluido el cambio de niveles?			
50	¿Ha informado el buque a los estados ribereños vecinos de sus operaciones en nivel de protección 2 o en nivel de protección 3, según proceda?			
51	¿Ha actuado el buque de conformidad con los niveles de protección establecidos por el Gobierno Contratante del puerto?			
52	¿Se a previsto medidas para garantizar que el buque no tenga un nivel de protección inferior a la instalación portuaria?			
53	¿Se ha informado al gobierno contratante y al OPIP de que el buque se haya encontrado en un nivel de protección mas alto que la instalación portuaria?			
54	¿Se han tramitado correctamente las notificaciones anteriores a la llegada?			
55	¿Se ha seguido los procedimientos para realizar operaciones de interfaz con la instalación portuaria especificados en el PPB?			
56	¿Se cumplimentan las declaraciones de protección marítima como indica el PPB?			
57	¿Se entiende el procedimiento relativo a que la instalación portuaria u otro buque no reconozca una DPM?			
58	¿Se mantienen los procedimientos adecuados de protección del buque durante cualquier interfaz buque-buque?			
<b>Formación, ejercicios y prácticas de protección</b>				
59	¿Cuenta el OPB con el certificado de suficiencia correspondiente?			
60	¿Se ha llevado a cabo una formación de familiarización para todo el personal?			
61	¿Cuentan todos los miembros de la tripulación con certificado de suficiencia en toma de conciencia de la protección?			
62	¿Cuentan todos los miembros de la dotación que tengan tareas de protección asignada con los certificados de suficiencia correspondiente a dichas tareas?			
63	¿Se realizan sesiones informativas sobre protección para la tripulación?			
64	¿Se ha llevado acabo los ejercicios de protección que se señala en el PPB?			
65	¿Se ha llevado acabo los ejercicios de protección con la frecuencia que se señala en el PPB?			
<b>Respuestas a las amenazas y fallos de protección</b>				
66	¿ha obtenido el OCPM información sobre las evaluaciones de amenazas para los puertos de escala y sus medidas protectoras y se dispone de esta información a bordo?			
67	¿Se dispone de información de los gobiernos contratantes sobre amenazas a la protección?			
68	¿Se conocen y aplican los procedimientos para dar la alarma en cuanto a amenazas para la protección o sucesos que afecten la protección?			
69	¿Se conocen y aplican los procedimientos a fin de responder a las amenazas para la protección o los fallos de protección, incluido el mantenimiento de operaciones críticas del buque o de la interfaz buque-puerto?			
70	¿Se ha notificado algún fallo de protección a la Administración, la instalación portuaria, el Estado ribereño o el OCPM?			

Preguntas		SI	NO	Observaciones
71	¿Se ha investigado algún fallo de protección y se han aplicado medidas paliativas?			
72	¿Se ha detectado posibles armas a bordo que podrían ser utilizadas por aquellos que causen algún fallo de protección investigado algún fallo de protección?			
73	¿Se controlan dichas armas para evitar que se utilicen sin autorización?			
<b>Auditoria y revisión</b>				
74	¿Se han llevado a cabo auditorias internas como prescribe el PPB?			
75	¿Se han llevado a cabo revisiones de la protección como prescribe el PPB?			
76	¿Ha llevado a cabo el personal auditorías internas de las actividades de protección con independencia de las actividades auditadas(a menos que esto no sea factible por el tamaño y naturaleza de de la compañía y el buque)?			
77	¿Se han tratado adecuadamente los casos de incumplimiento de auditorias internas y revisiones anteriores?			
78	¿Se han tratado adecuadamente los casos de incumplimiento de auditorias anteriores?			
<b>VISITA AL BUQUE</b>				
<b>Zonas restringidas</b>				
79	¿Están identificadas y se conocen las zonas restringidas?			
80	¿Se aplican los procedimientos del PPB para evitar el acceso no autorizado a las zonas restringidas?			
81	Si se utilizan teclados codificados ¿Se cambia el código periódicamente, tal como prescribe el PPB?			
82	¿Hay otras zonas criticas en el buque que deberían estar restringidas?			
83	¿Hay otras zonas que requieran vigilancia especial y unos niveles de protección superiores(por ejemplo la cocina y el comedor)?			
84	¿Se mantiene la funcionalidad de la evacuación de emergencia al impedir el acceso no autorizado a las zonas restringidas?			
85	Si el buque ha funcionado con el nivel de protección 2,¿se ha llevado a cabo la vigilancia adicional que se indica en el PPB?			
86	Si el buque ha funcionado con el nivel de protección 3,¿se han adoptado medidas de colaboración con aquellos que responden al suceso o la amenaza?			
<b>Vigilancia y protección</b>				
87	¿Se realiza una guardia en cubierta eficaz mientras el buque se encuentra en el puerto o anclado?			
88	¿Están vigiladas las zonas que rodean al buque, en particular las del lado del mar?			
89	¿Hay alumbrado en todas las cubiertas y puntos de acceso mientras el buque permanece atracado?			
90	¿Existe un sistema de vigilancia de televisión en circuito cerrado?			
91	¿Se utilizan las patrullas que se señalan en el PPB?			
92	En el caso de los buques de transporte rodado,¿se vigilan las cubiertas de coches al cargar y descargar?			
93	Si el buque ha funcionado con el nivel de protección 2,¿se ha aplicado las medidas adicionales indicadas en el PPB?			
94	Si el buque ha funcionado en el nivel de protección 3, ¿se han adoptado las medidas de colaboración con aquellos que responden al suceso o la amenaza?			
<b>Manipulación de la carga, provisiones y equipaje no acompañado</b>				
95	¿Se supervisa la manipulación de la carga tal como se indica en el PPB?			
96	En el caso de los buques de transbordo rodado,¿se registran los vehículos antes de cargarlos con la frecuencia indicada en el PPB?			



**DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARITIMAS  
SERVICIO DE INSPECCIONES MARÍTIMAS**

97	¿Se supervisa la manipulación de las provisiones de cubierta, cámara de máquinas y servicios tal como se indica en el PPB?			
----	--	--	--	--

<b>Preguntas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observaciones</b>
98	¿Se supervisa la manipulación del equipaje no acompañado tal como se indica en el PPB?			
99	Si el buque ha funcionado con el nivel de protección 2, ¿se ha aplicado las medidas adicionales indicadas en el PPB?			
100	Si el buque ha funcionado en el nivel de protección 3, ¿se han adoptado las medidas de colaboración con aquellos que responden al suceso o la amenaza?			
<b>Equipo de protección</b>				
101	¿Puede demostrarse el envío de un mensaje de prueba del SSAS?			
102	¿Se entienden los distintos procedimientos (de prueba, activación, desactivación, así como de limitación de falsas alarmas) para utilizar el SSAS, incluida la ubicación de los botones de activación?			
103	¿Se realizan las pruebas del sistema de alerta de protección del buque con la frecuencia especificada en el PPB?			
104	¿Se inspecciona, somete a prueba y calibra, según proceda, cualquier otro equipo de protección?			
105	¿Funciona bien todo el equipo de protección?			
<b>Comunicación</b>				
106	¿Es capaz de comunicarse la dotación sobre cuestiones de protección?			
107	¿ Conoce el personal clave los datos de contacto permanente de OCPM?			